

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2017-453 *Convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto y material curricular para Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato o similares.*

BDNS (Identif.): 329273.

CONVOCATORIA 2016-2017

Beneficiarios: Todas las personas residentes en el Municipio (será imprescindible que residan con carácter efectivo y acreditado, tanto los progenitores como los menores que cursen los estudios).

Documentación:

Copia Compulsada del Documento Nacional de identidad o de la Tarjeta de Residencia del solicitante, Libro de Familia o en su caso resolución acreditativa de la Patria Potestad.

Certificado de estar al corriente de en las obligaciones tributarias, Seguridad Social y tributos municipales.

Certificado de matrícula del Centro Escolar.

Factura en regla, expedida a nombre del padre/madre/tutor del coste de adquisición de libros de texto, material escolar, u otros gastos vinculados a los estudios incluida la cuota de Banco de Recursos Educativos el importe concedido no podrá superar la cuantía debidamente justificada a través de facturas.

Copia de la declaración de la renta del ejercicio anterior de los miembros que constituyan la unidad familiar. Cuando no se disponga de declaración de la renta se aportará certificado negativo de la Agencia Tributaria.

Título de familia numerosa o acreditación oficial de minusvalía en su caso.

Será imprescindible la aportación de Ficha de Terceros con cuenta de banco para el ingreso de la ayuda.

Potes, 19 de enero de 2017.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2017/453

CVE-2017-453